Mediante comunicado de prensa, el director de la Oficina de Control, Circulación y Residencia (Occre), Osbaldo Madariaga Archbold, dio a conocer que en su momento solicitó a las entidades adscritas a la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD), la publicación de las vacantes requeridas para los trabajos de reconstrucción a desarrollar en Providencia por parte de los contratista externos.

Así mismo, aclaró que respeta y acata el decreto 243 del 08 de marzo de 2021 no sin antes advertir “que en el mismo se desconocen las luchas que durante años han librado nuestro pueblo étnico raizal”.

Lea el documento completo en http://www.xn--elisleo-9za.com/images/newsletter/Comunicado.OCCRE.No.001.pdf